PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS



VIGENCIA AÑOS 2019 - 2024



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	2 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

JOHN JAIRO RAMIREZ CARDONA Gerente

EQUIPO DE TRABAJO

Paula Andrea Lopez cardona Subdirectora Administrativa y Financiera

> Maria Aleyda Arenas Rojas Auxiliar Administrativo



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	3 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Tabla de contenido

1.	Intr	oducción	. 5
2.	De	scripción del Documento	. 6
3.	Ob	jetivo General	. 6
3	.1.	Objetivos Específicos	. 6
4.	Alc	ance	. 6
5.	De	finiciones	. 7
6.	Co	ntexto Estratégico de la Entidad	11
6	.1.	Misión	11
6	.2.	Visión	11
6	.3.	Valores	11
6	.4.	Política de Calidad y Objetivos de Calidad	12
6	.5.	Política General del Manejo de Información	13
	6.5	5.1. Alcance	13
	6.5	6.2. Objetivos de la Política de Manejo de la Información	13
6	.6.	Política de Seguridad Informática	14
7.	Vis	ión Estratégica del Plan	16
7	.1.	Aspectos Críticos	16
7	.2.	Priorización	17
7	.3.	Objetivos	18
8.	Pro	oyectos Asociados2	20
8	.1.	Programa de Gestión Documental de la entidad	20



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-32

 VERSIÓN
 2

 PÁGINA
 4 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

	8.2.	Procesos y procedimientos actualizados	. 21
	8.3.	Sistema Integral de Conservación – SIC –	. 22
	8.4.	Proyecto de construcción y adecuación logístico de Historias Clínicas de	e la
	entida	ad	. 24
	8.5.	Proyecto de adecuación, mejoramiento y dotación de unidades	de
	conse	ervación de los fondos documentales	. 25
9.	Ма	pa de Ruta	. 28
1(). H	Ierramienta de Seguimiento	. 29
R	eferer	ncias	. 30



NIT: 891.412.134-1

100-OT-32
2
5 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

1. INTRODUCCIÓN

La E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda (de ahora en adelante HOMERIS) es una institución especializada, referente departamental en salud mental, que atiende la población de los municipios de Risaralda, Norte del Valle, entre otros; que tiene como clientes a Entidades Promotoras de Salud (de ahora en adelante EPS) que operan en el Departamento, tanto en Régimen subsidiado como contributivo, por ejemplo: COSMITET, MEDIMAS CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO, ASMETSALUD Y NUEVA EPS. En regímenes especiales cuenta con: Batallón San Mateo y Sanidad de Policía, la población pobre no asegurada y pacientes de ministerio (inimputables).

La entidad, en cumplimiento del Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012, que reglamenta el Capítulo V de la Ley 594 de 2000, los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y en especial en su artículo 8 "Instrumentos Archivísticos, ha previsto en el escenario de planeación 2019 – 2024 como estrategia la formulación y desarrollo del Plan Institucional de Archivos – PINAR – para la E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, siguiendo la metodología determinada por la Autoridad en materia de archivística, el Archivo General de la Nación (de ahora en adelante AGN), en el Manual para la formulación del Plan, teniendo como referentes para la determinación de la situación actual las herramientas administrativas, entre otras, el diagnóstico integral de archivos y el Plan de Mejoramiento Archivístico, resultado de visita de inspección del AGN en la vigencia 2014.

Para tales efectos, el Plan Institucional de Archivos 2019 – 2024 contempla sus objetivos, articulándose con el contexto estratégico y las principales políticas de gestión de archivos, seguridad y confidencialidad de la información, la apropiación indicada de recursos necesarios para la ejecución de los proyectos formulados en el presente Plan, que impacten en los factores críticos y los riesgos asociados identificados en la situación actual.



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	6 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

2. Descripción DEL Documento

El PINAR de la E.S.E Hospital Mental Universitario de Risaralda es una herramienta que permite identificar las actuales dificultades archivísticas, con el fin de planear, hacer seguimiento y articular la función del Archivo con los planes estratégicos de la entidad, según las debilidades de la Gestión Documental.

3. OBJETIVO General.

Implementar y adoptar el Plan Institucional de Archivos – PINAR en HOMERIS.

3.1. OBJETIVOS Específicos

- Definir y establecer los lineamientos básicos para el mejoramiento continuo de la gestión documental de HOMERIS.
- Implementar planes y programas que permitan ajustar metodologías archivísticas para la conservación, trazabilidad y recuperación de los documentos físicos y electrónicos recibidos y/o producidos durante el ciclo vital del documento.
- Dar cumplimiento, en materia archivística, a instrumentos técnicos archivísticos basados en normativa vigente.

4. ALCANCE

Controlar y hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos de la función archivística de HOMERIS, los cuales están definidos en el Programa de Gestión Documental – PGD – a corto, mediano y largo plazo.



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-32

 VERSIÓN
 2

 PÁGINA
 7 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

5. DEFINICIONES

Archivos: Conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, para el eficiente funcionamiento de los archivos.

Archivista: Profesional del nivel superior, graduado en archivística. Archivística: Disciplina que trata los aspectos teóricos, prácticos y técnicos de los archivos.

Archivo: Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que ésta al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura.

Archivo central: Unidad administrativa que coordina y controla el funcionamiento de los archivos de gestión y reúne los documentos transferidos por los mismos una vez finalizado su trámite y cuando su consulta es constante.

Archivo de gestión: Archivo de la oficina productora que reúne su documentación en trámite, sometida a continua utilización y consulta administrativa.

Archivo General de la Nación (AGN): Establecimiento público encargado de formular orientar y controlar la política archivística nacional. Dirige y coordina el Sistema Nacional de Archivos, y es responsable de la salvaguarda del patrimonio documental de la nación y de la conservación y la difusión del acervo documental que lo integra y del que se le confía en custodia.

Archivo histórico: Archivo al cual se transfiere del archivo central o del archivo de gestión, la documentación que por decisión del correspondiente Comité de Archivo, debe conservarse permanentemente, dado el valor que adquiere para la investigación,



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	8 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

la ciencia y la cultura. Este tipo de archivo también puede conservar documentos históricos recibidos por donación, depósito voluntario, adquisición o expropiación.

Asunto: Contenido de una unidad documental generado por una acción administrativa.

Carpeta: Unidad de conservación a manera de cubierta que protege los documentos para su almacenamiento y preservación.

Ciclo vital del documento: Etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos desde su producción o recepción, hasta su disposición final.

Clasificación documental: Fase del proceso de organización documental, en la cual se identifican y establecen agrupaciones documentales de acuerdo con la estructura orgánico-funcional de la entidad productora (fondo, sección, series y/o asuntos).

Código: Identificación numérica o alfanumérica que se asigna tanto a las unidades productoras de documentos y a las series y subseries respectivas y que debe responder al sistema de clasificación documental establecido en la entidad.

Comité de archivo: Grupo asesor de la Alta Dirección, responsable de cumplir y hacer cumplir las políticas archivísticas, definir los programas de gestión de documentos y hacer recomendaciones en cuanto a los procesos administrativos y técnicos de los archivos.

Conservación de documentos: Conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de archivo.

Consulta de documentos: Acceso a un documento o a un grupo de documentos con el fin de conocer la información que contienen.

Cuadro de clasificación: Esquema que refleja la jerarquización dada a la documentación producida por una institución y en el que se registran las secciones y subsecciones y las series y subseries documentales.

Custodia de documentos: Guarda o tenencia de documentos por parte de una



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	9 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

institución o una persona, que implica responsabilidad jurídica en la administración y conservación de los mismos, cualquiera que sea su titularidad

Depósito de archivo: Local especialmente equipado y adecuado para el almacenamiento y la conservación de los documentos de archivo.

Depuración: Operación, dada en la fase de organización de documentos, por la cual se retiran aquellos que no tienen valores primarios ni secundarios, para su posterior eliminación.

Descripción documental: Fase del proceso de organización documental que consiste en el análisis de los documentos de archivo y de sus agrupaciones, y cuyo resultado son los instrumentos de descripción y de consulta.

Disposición final de documentos: Decisión resultante de la valoración hecha en cualquier etapa del ciclo vital de los documentos, registrada en las tablas de retención y/o tablas de valoración documental, con miras a su conservación total, eliminación, selección y/o reproducción. Un sistema de reproducción debe garantizar la legalidad y la perdurabilidad de la información.

Distribución de documentos: Actividades tendientes a garantizar que los documentos lleguen a su destinatario.

Documento: Información registrada, cualquiera que sea su forma o el medio utilizado.

Documento activo: Aquel con valores primarios cuyo uso es frecuente.

Documento de archivo: Registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.

Documento electrónico de archivo: Registro de la información generada, recibida, almacenada, y comunicada por medios electrónicos, que permanece en estos medios durante su ciclo vital; es producida por una persona o entidad en razón de sus actividades y debe ser tratada conforme a los principios y procesos archivísticos.



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	10 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Documento histórico: Documento único que por su significado jurídico o autográfico o por sus rasgos externos y su valor permanente para la dirección del Estado, la soberanía nacional, las relaciones internacionales o las actividades científicas, tecnológicas y culturales, se convierte en parte del patrimonio histórico.

Eliminación documental: Actividad resultante de la disposición final señalada en las tablas de retención o de valoración documental para aquellos documentos que han perdido sus valores primarios y secundarios, sin perjuicio de conservar su información en otros soportes.

Expediente: Unidad documental compleja formada por un conjunto de documentos generados orgánica y funcionalmente por una instancia productora en la resolución de un mismo asunto.

Organigrama: Representación gráfica de la estructura de una institución. En archivística se usa para identificar las dependencias productoras de los documentos.

Retención documental: Plazo que los documentos deben permanecer en el archivo de gestión o en el archivo central, tal como se consigna en la tabla de retención documental.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 801 412 124 1

NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	11 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

6. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

6.1. MISIÓN

Prestar un **servicio cálido** y **humanizado** a todas las personas con problemas de salud mental y consumidores de sustancias psicoactivas, de manera integral y resolutiva

6.2. VISIÓN

Para el año 2024, seremos un hospital universitario acreditado, reconocido a nivel nacional, por prestar un **servicio cálido** y **humanizado**, así como por su vocación docencia-servicio e investigación.

6.3. VALORES

- Honestidad: Acepto aciertos y desaciertos propios, de usuarios y de funcionarios. Obro con criterio ético y moral, basándome en las buenas costumbres, de manera que el engranaje institucional sea fluido y eficaz.
- Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, procurando mantener sanas relaciones institucionales, tanto con usuarios como con funcionarios.
- Compromiso: Tengo sentido de pertenencia con el Hospital y su profesión. Soy
 consciente de la importancia de mi rol para prestar un servicio idóneo,
 competente y de calidad; manteniendo así un clima institucional de alta salud
 mental.



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	12 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

- Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo, enfocándome siempre en la buena prestación de un servicio al usuario, la oportunidad de respuesta y un trabajo en equipo armonioso.
- Justicia: Actúo con imparcialidad, sin importarme la edad, creencias, sexo, o raza; garantizando a los usuarios el derecho a la individualidad.
- Sensibilidad: Puedo percibir la condición de los pacientes, para brindar una atención humanizada y cálida.
- Compasión: Me impulsa actuar en favor de los demás, no por lástima, sino por amor al prójimo.
- **Solidaridad:** Practico la ayuda mutua entre las personas, las generaciones, las comunidades, los sectores económicos y las regiones.
- Humanidad: Soy generoso y compasivo. Reconozco y valoro al ser humano y a su condición humana, siendo empático frente a sus necesidades.

6.4. POLÍTICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El Hospital Mental de Risaralda dispondrá de una oferta integral de servicios en unos espacios físicos seguros, que garanticen la privacidad actuando con la mejor calidad técnica posible, de acuerdo con la evidencia científica y los recursos disponibles para garantizar servicios continuos y asequibles acordes con la norma vigente.

Para la consecución de estos objetivos, nuestras actividades se centrarán en el logro de la satisfacción de nuestros pacientes y sus familiares, mediante un cuidadoso trato humano y profesional, suministro de información confiable, clara y



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	13 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

oportuna, al igual que la gestión efectiva de los recursos públicos asignados y disponibles en cada momento, así como con la gestión de la calidad, que establecerá los mecanismos de evaluación adecuados, teniendo como objetivo permanente la mejora continua.

6.5. POLÍTICA GENERAL DEL MANEJO DE INFORMACIÓN

Garantizar el manejo adecuado y organizado de la información interna y externa, mediante la identificación de necesidades de información en los diferentes procesos, su debido control y seguimiento, garantizando que al interior de la institución fluya de manera oportuna, segura, accesible y confidencial, constituyéndose en un instrumento válido para la toma de decisiones gerenciales.

6.5.1. Alcance

El Personal Administrativo y asistencial tanto de planta como contratista, que utilicen información generada a través de un aplicativo, transmitida por redes, en medio magnético o impresa.

6.5.2. Objetivos de la Política de Manejo de la Información

a. Preparar y ejecutar un plan para el establecimiento y funcionamiento del sistema de información, basado en infraestructuras existentes, la coordinación con los diferentes procesos y servicios, la identificación y corrección de deficiencias, los procedimientos para subsanar omisiones y la interacción con otros sistemas y documentos de información.



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	14 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

- b. Establecer procedimientos para garantizar la coherencia de los canales institucionales de información que permitan orientar a los usuarios de la información asignando responsabilidades para su manejo.
- **c.** Suministrar información pertinente, fiable y oportuna a los diferentes clientes internos y externos de la institución.
- d. Garantizar la seguridad de la información institucional mediante mecanismos que impidan la vulnerabilidad de los datos, su deterioro o perdida
- e. Promover el uso adecuado de la información, garantizando su confidencialidad.

6.6. POLÍTICA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

HOMERIS define su política del riesgo tomando como referente los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los procesos, así como los del Modelo Estándar de Control Interno, en lo referente a las líneas de defensa, los lineamientos de la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas*, del Departamento Administrativo de la Función Pública (de ahora en adelante DAFP o Función Pública), la cual articula los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital y la estructura del Sistema Integrado de Gestión – SGI en el módulo de riesgos.

Dado lo anterior, la política de Administración de Riesgos de HOMERIS es la siguiente:

La E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda adelantará las acciones pertinentes para la implementación y mantenimiento del proceso de Administración del Riesgo, y para ello todos los servidores públicos de la entidad se comprometen a:



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	15 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

- 1) Conocer y cumplir las normas internas y externas relacionadas con la administración de los riesgos.
- 2) Fortalecer la cultura de administración de los riesgos para crear conciencia colectiva sobre los beneficios de su aplicación y los efectos nocivos de su desconocimiento.
- 3) Someter los procesos y procedimientos permanentemente al análisis de riesgos con base en la aplicación de las metodologías adoptadas para tal efecto.
- **4)** Mantener un control permanente sobre los cambios en la calificación de los riesgos para realizar oportunamente los ajustes pertinentes.
- **5)** Reportar los eventos de riesgo que se materialicen, utilizando los procedimientos e instrumentos establecidos para tal efecto.
- **6)** Desarrollar e implementar planes de contingencia para asegurar la continuidad de los procesos, en los eventos de materialización de los riesgos que afecten a los objetivos institucionales previstos y los intereses de los usuarios y partes interesadas.
- 7) Presentar propuestas de mejora continua que permitan optimizar la forma de realizar y gestionar las actividades de la entidad, para así aumentar nuestra eficacia y efectividad.

Para lograr lo anteriormente enunciado, la Alta Dirección asignará los recursos humanos, presupuestales y tecnológicos necesarios, que permitan realizar el seguimiento y evaluación a la implementación y efectividad de esta política¹.

_

¹ Tomado del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2019 de HOMERIS.



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-32

 VERSIÓN
 2

 PÁGINA
 16 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

7. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN

7.1. ASPECTOS CRÍTICOS

Herramienta Administrativa - Fuente	Aspectos Críticos	Riesgos
Diagnóstico Integral de Archivo	Deficiencias de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías Informáticas.	Pérdida de información documental física y magnética.
	Las Tablas de Retención Documental no se ajustan totalmente a la producción documental.	Pérdida de información con valor archivístico importante para la entidad, Fondos documentales acumulados significativos ocupando áreas y espacios en archivos de gestión.
	La estructura orgánico- funcional del Hospital Mental no refleja la totalidad de las Unidades Administrativas Productoras de información.	Producción de documentación errónea, incumplimiento de la normatividad archivística vigente.
Plan de Mejoramiento Archivístico	Elaboración y aplicación de Tablas de Valoración Documental (TVD).	Generación de fondo acumulado.
	La Entidad debe documentar el programa de Gestión Documental.	Incumplimiento normativo.
	Se debe normalizar la entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula o retira.	Incumplimiento normativo.
	Las condiciones locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias Clínicas no cumple con lo requerido en la norma.	Incumplimiento normativo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA NIT: 801 412 124 1

NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-32

 VERSIÓN
 2

 PÁGINA
 17 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

7.2. PRIORIZACIÓN

	EJES ARTICULADORES					
ASPECTO CRÍTICO	Administr ación de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	Total
La Entidad tiene documentado el Programa de Gestión Documental, el cual se actualizara para el mes de junio	9	6	6	7	7	35
Deficiencias de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas.	6	6	7	4	4	27
Las Tablas de Retención Documental no se ajustan totalmente a la producción documental.	8	6	6	5	4	29
La estructura orgánico- funcional del Hospital Mental no refleja la totalidad de las Unidades Administrativas Productoras de información.	6	6	7	6	7	32
Se debe elaborar el proceso para normalizar la entrega de los documentos de archivo, cuando un funcionario de planta se desvincula o retira.	8	8	7	6	7	36
Las condiciones locativas donde reposa el archivo de gestión y central de historias Clínicas no cumple con lo requerido en la norma. Subtotal	7	7 34	7 37	5 33	5 34	31 190

HOMERIS adelantará los proyectos y actividades necesarias respecto a la administración de los archivos, el acceso a la información y la preservación de la información con el fin de mejorar la organización de los archivos de gestión y



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-32

 VERSIÓN
 2

 PÁGINA
 18 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

central, la documentación y ejecución del Programa de Gestión Documental, y mejorar el acceso de equipos y tecnologías de información.

7.3. OBJETIVOS

Para establecer los objetivos, se consideraron los aspectos críticos o ejes articuladores cuyo puntaje total fuera superior a 30.

ASPECTOS CRÍTICOS /	OD IETIVOS	PLANES Y
EJES ARTICULADORES	OBJETIVOS	PROYECTOS ASOCIADOS
La entidad tiene documentado el Programa de Gestión Documental, pero se debe actualizar	implementación de Programas específicos para los archivos de Gestión y Central de la Entidad Actualización del proceso de gestión documental Documentación e implementación de la Política de gestión documental	Programa de Gestión Documental de la Entidad
Deficiencias de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas	Documentación e implementación de la Política de acceso y seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas Actualización del proceso y procedimientos de gerencia de la información Formulación de los Planes del Sistema Integrado de Conservación Elaboración de los Programas de Conservación Preventiva Caracterización del proceso y documentación de los procedimientos de Conservación Documental Elaboración del Plan de Preservación a largo plazo Definición de riesgos de la preservación de estrategias para la preservación a largo plazo Documentación de procesos y procedimientos de	Procesos y procedimientos actualizados



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-32

 VERSIÓN
 2

 PÁGINA
 19 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

	preservación digital a largo plazo Aprobación del Sistema Integrado de conservación	
El depósito en que se custodian las Historias Clínicas no cumple con lo requerido en la norma	Consecución de Recursos Financieros para la adecuación del área o depósito de Historias Clínicas	Proyecto de construcción y adecuación logística del archivo central de Historias Clínicas de la Entidad
Las Tablas de Retención Documental no se ajustan totalmente a la producción documental	Actualización de las tablas de Retención Documental (TRD) ajustadas a la producción documental	Tablas de Retención Documental
Elaboración y aplicación de Tablas de Valoración Documental	Implementación, aprobación y socialización de Tablas de Valoración Documental (TVA)	Tablas de Valoración Documental
No se tiene normalizado la entrega de los archivos cuando un funcionario de planta se desvincula o retira	Documentación, implementación y evaluación de la política de operación de entrega de archivos al momento de desvinculación o retiro	Política de entrega de archivos físicos y magnéticos al retiro o desvinculación



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-32

 VERSIÓN
 2

 PÁGINA
 20 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

8. PROYECTOS ASOCIADOS

8.1. PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD

Nombre: Programa de Gestión Documental de la entidad					
Objetivo					
Alcance: Este proyec	to va hasta el despliegue ın: Subdirector Administr	Documentación e implementación de los instrumento archivísticos para los archivos de gestión y central Documentación e implementación de Programas específicos para los archivos de Gestión y central de la entidad Actualización del proceso de gestión documental Documentación e implementación de las principales Políticas de operación del proceso de gestión documental ue y evaluación del programa y la política de gestión documenta			y central gramas umental principales
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregabl e	Observaciones
Actualizar el Programa de Gestión Documental	Subdirector Administrativo/Gerente	01/01/2021	30/06/2021	Document o programa	
Aprobar el Programa de Gestión Documental por el Representante Legal de la entidad	Subdirector Administrativo/Gerente	01/07/2021	15/07/2021	Acto administrati vo de adopción	
Socializar en toda la entidad el Programa de Gestión Documental	Subdirector Administrativo/Gerente	26/07/2021	13/08/2021	Registro de asistencia	
Publicar el Programa de Gestión Documental en la página web de la entidad	Subdirector Administrativo/Gerente	21/07/2020	31/07/2021	Impresión de la ubicación en la página web de la entidad del Program a d e Gestión Document	
Realizar el Despliegue, implementación y evaluación del	Subdirector Administrativo/Gerente	01/08/2021	30/08/2021	Evaluación del programa y la política	



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	21 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

programa y	y las			
políticas	de			
operación	del			
proceso				
de	gestión			
documental				

	Indicado	res		
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad
Avance en la implementación de las políticas de operación del proceso de gestión documental	(No. De funcionarios y colaboradores asistentes / No. Total de funcionarios y colaboradores en la entidad) * 100	Creciente	90	Porcentaje
Avance en la implementación del programa	(No. De funcionarios y colaboradores asistentes / No. Total de funcionarios y colaboradores en la entidad) * 100	Creciente	90	Porcentaje

8.2. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS

Nombre: Procesos y procedimientos de Gerencia de la Información actualizados					
Objetivo					
•	Documentación e implementación de la Política de acces seguridad de los equipos y de las tecnologías informáticas Actualización del proceso y procedimientos de gerencia de			as informáticas.	
tecnologías información	información. Alcance: Este proyecto abarca hasta el despliegue de las políticas de acceso y seguridad de los equipos y tecnologías informáticas hasta la actualización de los procesos y procedimientos de gerencia de la información				
Responsable de	Plan: Subdirector Adminis	trativo			
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones
Documentación y actualización de procesos y procedimientos de Gerencia de la información	Comité de Calidad y Equipo MECI	02/03/2021	30/06/2021	Caracterización de procesos y documentación de procedimientos	
Aprobación de procesos y	Gerencia	01/07/2021	31/08/2021	Resolución de aprobación	



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	22 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Despliegue de procesos y procedimientos	Comité de Calidad y Equipo MECI	01/08/2021	31/08/2021	Listados de asistentes	
Monitoreo y evaluación de procesos y procedimientos	Asesor Control interno	01/03/2022	31/12/2022	Auditoría interna	

Indicadores						
Indicador	Sentido	Meta	Unidad			
Avance en la documentación de procesos y procedimientos	No. De procesos y procedimientos actualizados y documentados*100/No. Total de procesos de gestión de documentos	Creciente	100	Porcentaje		

Recursos							
Tipo	Características	Observaciones					
Humanos	Profesional y Técnico	Profesional de planeación y calidad, ingenieros de sistemas					
	-	Técnico de archivo					

8.3. SISTEMA INTEGRAL DE CONSERVACIÓN - SIC -

Nombre: Sistema	Nombre: Sistema Integral de Conservación – SIC –							
Objetivo								
	Documentar e implementar un Sistema Integrado de conservación en la entidad							
Alcance: Este proyecto incluye la elaboración de un programa de conservación preventiva y un plan de preservación a largo plazo, incluyendo actualización de Tablas de Retención Documental (TRD) y documentos electrónicos Responsable del Plan: Subdirector Administrativo								
		1		I				
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones			
Elaboración del diagnóstico integral de archivos	Profesional Calidad y Planeación-Auxliar Administrativos-gestion Documental	01/04/2021	30/07/2021	Diagnóstico de archivos				
Formulación y elaboracion de los Planes del Sistema Integrado de Conservación	Profesional Calidad y Planeación-Auxliar Administrativos-gestion Documental	01/07/2021	30/09/2021	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo				



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	23 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

Caracterización del proceso y documentación de los procedimientos de conservación documental	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	01/08/2021	30/10/2021	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Ejecución del Plan de Preservación a largo Plazo	Subdirector Administrativo	01/01/2022	30/12/2022	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Actualización de las tablas de Retención Documental (TRD) de los documentos y archivos electrónicos	Profesional del recurso humano-profesional de calidad-funcionario de área-auxiliar administrativa-Gestion documental	01/06/2021	30/08/2021	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Definición de riesgos de la preservación digital a largo plazo	Ingeniero de sistemas	01/03/2021	30/06/2021	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Definición de estrategias para la preservación a largo plazo	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	01/03/2021	30/06/2021	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Documentación de procesos y procedimientos de preservación digital a largo plazo	Comité de Calidad Equipo MECI	01/03/2021	30/06/2021	Programa de conservación preventiva y plan de conservación a largo plazo	
Aprobación del Sistema Integrado de conservación	Gerente	01/03/2021	30/06/2021	Resolución de adopción	

Indicadores							
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad			
Grado de implementación y adopción del Sistema de Conservación - SIC-	Porcentaje de avance	Creciente	100	Porcentaje			



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	24 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Recursos						
Tipo	Características	Observaciones				
Humanos	Profesional y Técnico	Profesional de planeación y calidad, ingenieros de sistemas Técnico de archivo				
Tecnologías de Información	Hardware y Software					

8.4. DEPURACION Y ADECUACION DEL AREA DE HISTORIAS CLÍNICAS DE LA ENTIDAD

8.5. Nom	nbre: depuracion y ad	decuacion del area	de historias clín	icas de la entidad		
Objetivo						
	Generar inventario de las historias clínicas del archivo de gestión y definir cual va a ser su destino ya sea para el archivo central o eliminación y definir sitio para el almacenamiento del archivo de gestión					
Alcance: Aplica a CLINICAS	l arvhico de las histor	ias clínicas que se	encuentran com	o archivo de gestic	ón de HISTORIAS	
Responsable del	Plan: Subdirector A	dministrativo				
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones	
Inventario de las historias clínicas del archivo gestión	Axiliar Administrativo	01/01/2021	30/10/2021	Inventario de historias clínicas		
Ubicar las historias clínicas en el archivo correspondiente de acuerdo a los retención	Axiliar Administrativo	01/11/2021	30/12/2021	Archivo Historias clínicas organizado		
Aplicar el procedimiento para destrucción de hisotiras clínicas	Comité de historias clínicas	01/01/2022	30/06/2022	Actas de destrucción de Historias clínicas		



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	25 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Definir espacio físico para la ubicación del archivo de historias clínicas de gestión y central.	Gerente	01/01/2021	30/12/2021	Esspacio definido	
--	---------	------------	------------	----------------------	--

Indicadores					
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad	
Porcentaje de avance de las actividades planteadas	Porcentaje de avance	Creciente	90	Porcentaje	

Recursos						
Tipo	Características	Observaciones				
Humanos	Profesional y Técnico	Profesional de planeación y calidad, ingenieros de sistemas Técnico de archivo				
Tecnologías de Información	Hardware y Software					

8.6. REALIZAR EL INVENTARIO DOCUMENTAL PARA ORGANIZAR EL FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO -FDA.

8.7. Nombre: realizar el inventario documental para organizar el fondo documental acumulado -fda.							
Objetivo		T					
		Definir inventario vigencias 2001 al		e los fondos ac	umulados de las		
Alcance: Aplica p	ara los fondos docu	mentales de las vig	encia 2001 al 20	004			
Responsable de	I Plan: Subdirector A	Administrativo					
Actividad	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones		
Elaborar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo	Auxiliar Administrativo	01/07/2021	30/09/2021	Tablas valoración documental			



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	26 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

Documental Acumulado - FDA.					
Aprobar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado - FDA.	Comite de gestión y desempeño Gerente	01/09/2021	30/09/2021	Resolución aprobación de tablas valoración documental	
Tramitar el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado - FDA.	Comite de gestión y desempeño Gerente	01/10/2021	30/10/2021	Oficio remitiendo tablas de valoración documental	
Implementar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado - FDA.	Comite de gestión y desempeño	30/10/2021	31/12/2021		
Publicar en la página web de la entidad las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado - FDA.	Ingeniero de Sistemas	01/01/2022	30/01/2022		
Elaborar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado -	Auxiliar Administrativo	01/01/2022	30/03/2022	Tablas de valoración documental definidas	



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	27 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

FDA.			

Indicadores						
Indicador	Índice	Sentido	Meta	Unidad		
Porcentaje de avance de las actividades planteadas	Porcentaje de avance	Creciente	90	Porcentaje		

Recursos						
Tipo	Características	Observaciones				
Humanos	Profesional y Técnico	Profesional de planeación y calidad, ingenieros de sistemas Técnico de archivo				
Tecnologías de Información	Hardware y Software					



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	28 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

9. MAPA DE RUTA

PLAN O PROYECTO	CORTO PLAZO	MEI	DIANO P	LAZO			LARGO	PLAZO		
TIEMPO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programa de Gestión Documental										
Procesos y procedimientos de Gerencia de la Información actualizados										
Sistema Integral de Conservación - SIC										
Depuración y adecuación del área de historias clínicas de la entidad										
Realizar el inventario documental para organizar fondo documental acumulado FDA										
Política de entrega de archivos físicos y magnéticos al retiro o desvinculación										
Política de manejo del -FUID-										
Unidades de conservación adecuadas										



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	29 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

10. Herramienta de Seguimiento

Planes y Proyectos	Indicadores	Meta	Medición Anual			Gráfico							
Asociados		Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Granco
Programa de Gestión	Avance en la formulación e implementación de la política	90%											
Documental de la entidad	Avance en la formulación e implementación del Programa de gestión documental	90%											
Procesos y procedimientos de Gerencia de la Información actualizados	Avance en la documentación de procesos y procedimientos	60%											
Sistema Integral de Conservación -SIC	Grado de implementación y adopción del Sistema de Conservación - SIC-	50%											
Depuración y adecuación del área de historias clínicas de la entidad	Porcentaje de avance de las actividades planteadas	90%											
Realizar el inventario documental para organizar fondo documental acumulado FDA	Porcentaje de avance de las actividades planteadas	90%											
Política de entrega de archivos físicos y magnéticos al retiro o desvinculación	Porcentaje de implementación	80%											
Política de manejo del Formato Único de Inventario documental (FUID)	Porcentaje de implementación	90%											
Unidades de conservación adecuadas	Avance en la adecuación de las unidades de conservación	90%											



NIT: 891.412.134-1

CÓDIGO	100-OT-32
VERSIÓN	2
PÁGINA	30 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

COPIA CONTROLADA

Referencias

- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016
- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, Caracterización de los Riesgos 2013.
- Archivo General de la Nación, Informe de Visita de Inspección de los archivos de la entidad
- Archivo General de la Nación, Plan de Mejoramiento archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación.
- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, Caracterización del Proceso de Gerencia de la Información.
- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, procedimiento de gestión documental.
- E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda, procedimiento administración de archivos.
- Archivo General de la Nación, Manual para la implementación de un Plan Institucional de Archivos –PINAR



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-32

 VERSIÓN
 2

 PÁGINA
 31 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

Control de Emisión						
	Elaboró Revisó		Aprobó			
Nombre:	Maria Aleyda Arenas Rojas	Beatriz Elena GoMez	Comité de Castiés			
Cargo:	Auxiliar Administrativo	Contratista Calidad- Planeación	Comité de Gestión y Desempeño			
Firma:						
Fecha:	20/01/2021	25/01/2021	31/01/2021			

Documentos de Referencia				
Código	Referencia	Lugar de Archivo	Clasificación	

Registros			
Código	Referencia	Lugar de Archivo	Clasificación

Notas de Cambio					
Versión	Fecha	Descripción del cambio			
1		Creación del documento			
2	20/01/2021	Se actualiza platafoma estratégica de acuerdo al nuevo direccionamiento de la ESE a lo que corresponde a misión, visión, políticas, valores.íticas, valores. Se actualiza los nombres y actividades correspondientes al numeral 8.4, 8.6 y 9.			



NIT: 891.412.134-1

 CÓDIGO
 100-OT-32

 VERSIÓN
 2

 PÁGINA
 32 de 32

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2019 - 2024

Control de Distribución					
Copia No.	Versión	Copia Emitida para Área	Nombre del Responsable		
2	1	Archivo	Maria Aleyda Arenas Rojas		